



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
N° 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR  
Tumbes, 04 MAR 2026

VISTO:

El Informe Técnico N° 006-2026/GOB-REG-TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 25 de febrero de 2026, Informe Técnico N° 004-2026/GOB-REG-TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 4 de febrero de 2026, Informe Técnico N° 58-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 13 de febrero de 2026, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0758-2025/GOB-REG-TUMBES-GR de fecha 31 de diciembre de 2025; relativos al plan de trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de Inversión: **"RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES"** – CUI N° 2526128 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 191° de la Constitución Política del Estado**, modificado por el artículo único de la Ley N°27680, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con la **Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783**, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el **Principio de Legalidad** a que se refiere el **numeral 1.1 del Artículo IV** del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*.

Que, el art. 70° numeral 70.2, del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece "toda entidad competente para realizar las tareas materiales internas necesaria para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de su competencia;



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR**

Tumbes, **104 MAR 2026**

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal a) y m) del Artículo 77° del Reglamento de Organización de Funciones ROF, aprobado por la Ordenanza Regional N°008-2014/GOB-REG-TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, formular, proponer, ejecutar, dirigir, controlar, administrar y supervisar los planes y programas de la Región en materia de recursos naturales y medio ambiente, en concordancia con los planes nacionales y sectoriales; asimismo realizar y elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir las actividades que ejecute dentro del ámbito de su competencia debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva.

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 29 – A señala las funciones específicas sectoriales de las gerencias regionales, numeral 4 señala que la: “Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. - Le corresponde atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil” y en su artículo 51, literal e) señala: “Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción”.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000255-2024/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 07 de agosto de 2024 se aprobó el Plan de Trabajo para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES” – CUI N° 2526128, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y por el monto ascendente de S/ 313,440.00 (Trescientos Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 Soles); asimismo en el artículo segundo se aprobó el Presupuesto Analítico para la ejecución del Plan de Trabajo del Expediente Técnico del Proyecto: “RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES” – CUI N° 2526128, dicho presupuesto se ejecutó en el Año Fiscal 2024.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**Nº 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR**  
Tumbes, **04 MAR 2026**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 000074-2025/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 10 de marzo de 2025, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico para la culminación de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI Nº 2526128, teniendo en cuenta que el monto S/ 562,000.00 (Quinientos Sesenta y Dos Mil con 00/100 Soles), no altera el presupuesto; asimismo se aprobó el Nuevo Presupuesto Analítico Anexo Nº 02 para la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI Nº 2526128, por un monto total ascendente a S/ 875,440.00 (Ochocientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 Soles).

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 000446-2025/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 27 de octubre del 2025, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico año Fiscal 2025 para la culminación del Plan de Trabajo para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión con CUI Nº 2526128, por el monto ascendente de S/ 496 000.00 (Cuatrocientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles), asimismo se aprobó, el nuevo Presupuesto Analítico Anexo Nº 01 para la culminación del Plan de Trabajo para la Elaboración del expediente técnico por un monto total de S/ 801 175.60 (Ochocientos Un Mil Ciento Setenta y Cinco con 60/100 Soles).

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000758-2025/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 31 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes.

Que, mediante Informe Técnico Nº 004-2026/GOB-REG-TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 4 de febrero de 2026, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Asignación Presupuestal para la continuidad de la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del expediente Técnico del proyecto de inversión: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 04 MAR 2026

CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVNCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI Nº 2526128.

Que, mediante proveído inserto en la parte posterior del informe Nº 004-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 05 de febrero del 2026 emitido por el Gerente General Regional dispone al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dispone a la Sub Gerencia de Presupuesto evaluar disponibilidad presupuestal.

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional Tumbes, emite el Informe Técnico Nº 58-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 13 de febrero de 2026, realizando un análisis financiero presupuestal y de conformidad con la Directiva de Ejecución Presupuestaria, Directiva Nº 0001-2024-EF/50.01, concede la disponibilidad de Crédito Presupuestario por el monto de S/. 68,000.00 (Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Soles), para la continuidad de la ejecución del Plan de Trabajo del Proyecto de Inversión: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI Nº 2526123, para lo cual debería afectar a la Secuencia Funcional Programática siguiente:

- Correlativa : 183
Categoría presupuestaria : 3
Programa: 144 (CONSERVACIÓN Y USOSOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS).
Producto / proyecto: 2526128 (RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES).
Actividad / AI / obra : 6000001 (EXPEDIENTE TÉCNICO).



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR**

Tumbes, **04 MAR 2026**

Función : 17 (AMBIENTE)  
División Funcional : 054 (DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL)  
Grupo Funcional : 0119 (CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES)  
Finalidad : 0000720 (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO).  
Meta : 00001  
Fuente Financiamiento : 5 Recursos Determinados.  
Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES.  
Monto : S/ 68,000.00.

Que, asimismo la Sub Gerencia de Presupuesto, señala, que la presente disponibilidad de crédito presupuestaria, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se cifian a la normatividad vigente.

Que, con Informe Técnico 006-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR de fecha 25 de febrero de 2026, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remite a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica el Acto Resolutivo para la continuidad con la ejecución del Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: **"RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES"** - CUI N° 2526123, con un plazo de ejecución de doscientos noventa y cuatro (294) días calendarios y por el monto ascendente de S/. 61,000.00 (Sesenta y Un Mil con 00/100 Soles).

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y, en uso de las facultades otorgadas por la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGD-SG, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022, que delega facultades a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para la emisión de Resoluciones Gerenciales Regionales, en concordancia con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR**  
Tumbes, **04 MAR 2026**

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el Presupuesto Analítico Año Fiscal 2026 para la Continuidad del Plan de Trabajo para la ejecución de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de Inversión: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI N° 2526128, con un plazo de ejecución de doscientos noventa y cuatro (294) días calendarios y por el monto ascendente de S/. 61,000.00 (Sesenta y Un Mil con 00/100 Soles);

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
2.681.31	<b>EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL</b>					<b>61,000.00</b>
	COORDINADOR DEL PROYECTO	mes	3.15	6,500.00	20,500.00	
	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN	mes	3.00	5,000.00	15,000.00	
	ESPECIALISTA EN INVIERTE PE	mes	1.00	5,500.00	5,500.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	mes	3.00	3,000.00	9,000.00	
	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL	mes	2.00	5,500.00	11,000.00	
				<b>TOTAL</b>		<b>61,000.00</b>

Según Secuencia Funcional programática:

Correlativa : 183  
 Categoría presupuestaria : 3  
 Programa: 144 (CONSERVACIÓN Y USOSOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS).  
 Producto / proyecto: 2526128 (RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES).  
 Actividad / AI / obra : 6000001 (EXPEDIENTE TÉCNICO).



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 000048 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRRNGMA-GR**  
Tumbes, **04 MAR 2026**

Función : 17 (AMBIENTE)  
División Funcional : 054 (DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL)  
Grupo Funcional : 0119 (CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES)  
Finalidad : 0000720 (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO).  
Meta : 00001  
Fuente Financiamiento : 5 Recursos Determinados.  
Rubro : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES.  
Monto : S/ 68,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR**, el Monto Total del Presupuesto Analítico del Plan de Trabajo para la ejecución de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de Inversión: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACION HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES" - CUI N° 2526128, por un monto ascendente de S/ 477,675.60 (Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 60/100 Soles) que es parte integral según anexo N° 01 de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que, la disponibilidad de crédito presupuestaria, no convalida los actos, acciones o gastos que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y no se ciñan a las formalidades impuestas por las normas legales en la utilización de los fondos públicos asignados, debiendo realizar el trámite respectivo, para que proceda con el inicio de los trámites administrativos de acuerdo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; secretaria general Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ing. Handry Martín Rodas Purizaga, M.Sc.  
GERENTE REGIONAL

ANEXO N° 01  
PRESUPUESTO ANALÍTICO

000048

04 MAR 2026

PLAN DE TRABAJO

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PI RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA QUEBRADA BOCAPÁN, EN LOS SECTORES CARRIZALILLO, LOS LAURELES, CHARANAL, HUAQUILLAS, LA RINCONADA, EL PALMO, BELLA VISTA, CHERRELIQUE, DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA BOCAPÁN 7 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CASITAS-PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-DEPARTAMENTO DE TUMBES

PROGRAMA : PP 0144  
PROPIETARIO : GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
UBICACIÓN : REGIÓN TUMBES, DISTRITO CASITAS

Clasificador	Descripción	Unidad	Cantidad	N° meses	P.unitario	P.parcial	Total
2.6.81.31	<b>ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS</b>						S/ 470,675.60
	<b>Material de escritorio</b>					S/ 2,680.00	
	Papel A4, 75 gr	Millar	20		S/ 42.00	S/ 840.00	
	Archivador lomo ancho tamaño oficina	Unidad	10		S/ 9.00	S/ 90.00	
	Sellos	Unidad	3		S/ 30.00	S/ 90.00	
	Cinta masking tape	Unidad	5		S/ 7.00	S/ 35.00	
	CD DVD con estuche	Unidad	60		S/ 1.50	S/ 90.00	
	Tinta para impresora sistema continuo	Unidad	16		S/ 70.00	S/ 1,120.00	
	Libro de obra/servicio	Unidad	0		S/ 65.00	S/ 0.00	
	Cartulinas	Docena	10		S/ 12.00	S/ 120.00	
	Plumón punta gruesa para papel x 12 unidades	Caja	5		S/ 20.00	S/ 100.00	
	Lapicero azul tinta seca	Caja	3		S/ 35.00	S/ 105.00	
	Folder manila A4 x 25 unidades	Paquete	5		S/ 14.00	S/ 70.00	
	Tampón dactilar	Unidad	4		S/ 5.00	S/ 20.00	
	<b>Combustible</b>					S/ 15,295.60	
	Gasohol Regular	Galón	400		S/ 18.79	S/ 7,515.60	
	Diesel B5	Galón	400		S/ 19.45	S/ 7,780.00	
	<b>Equipo técnico</b>					S/ 227,500.00	
	Coordinador	Mes		11	S/ 6,500.00	S/ 71,500.00	
	Especialista en Invierte.pe / Servicio Especializado en Ingeniería Forestal	Mes		4	S/ 5,500.00	S/ 22,000.00	
	Especialista forestal	Mes		6	S/ 5,500.00	S/ 33,000.00	
	Facilitador para Taller de Coordinación	Mes		2	S/ 4,500.00	S/ 9,000.00	
	Especialista en presupuesto/costos	Mes		3	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00	
	Servicio Especializado en Administración	Mes		11	S/ 5,000.00	S/ 55,000.00	
	Ingeniero Civil	Mes		4	S/ 5,500.00	S/ 22,000.00	
	<b>Personal técnico y administrativo</b>					S/ 46,000.00	
	Ingeniero Forestal	Mes		5	S/ 3,500.00	S/ 17,500.00	
	Asistente Administrativo	Mes		7	S/ 3,000.00	S/ 21,000.00	
	Secretaría ejecutiva	Mes		3	S/ 2,500.00	S/ 7,500.00	
	<b>Servicios técnicos especializados</b>					S/ 116,000.00	
	Servicio de Estudio Mecánica de Suelos	Estudio	1		S/ 9,000.00	S/ 9,000.00	
	Estudio edafológico - Ingeniero Especializado en Agronomía	Estudio	1		S/ 16,000.00	S/ 16,000.00	
	Servicio Especializado en Hidrología e Hidráulica	Estudio	1		S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	
	Estudio topográfico	Estudio	1		S/ 26,000.00	S/ 26,000.00	
	Estudio de vulnerabilidad	Estudio	1		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	
	Estudio de impacto ambiental	Estudio	1		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	
	Estudio de detalle de reforestación y de infiltración pluvial	Estudio	1		S/ 16,000.00	S/ 16,000.00	
	Elaboración de plan de control y vigilancia forestal	Estudio	1		S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	
	Servicio de Certificación	Global	1		S/ 7,000.00	S/ 7,000.00	
	<b>Servicio Técnico</b>					S/ 30,500.00	
	Servicio elaboración de Plan de Monitoreo		3		S/ 10,166.67	S/ 30,500.00	
	<b>Servicios de apoyo</b>					S/ 32,700.00	
	Alquiler de camioneta 4 x 4 doble cabina con doble tracción	Mes	4		S/ 6,000.00	S/ 24,000.00	
	Servicio de Alimentación	Persona	200		S/ 20.00	S/ 4,000.00	
	Legalización de libro de servicio	Libro	0		S/ 65.00	S/ 0.00	
	Servicio de Impresiones	Global	1		S/ 4,700.00	S/ 4,700.00	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>						S/ 470,675.60



*[Handwritten signature]*